

183860

183860



183860

DIRECCION TECNICA CLASIFICACION I. P. C. CLASE <u>B27</u> SUBCLASE <u>←</u>
--

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Miguel García Baeza, de nacionalidad española, con domicilio en Pº Santa María de la Cabeza nº 59, MADRID, y que ha de recaer sobre " RASCADOR PARA BORDES DE TABLEROS "

5

=====

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un rascador para bordes de tableros, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo a título de ejemplo.

10

183860



5 Consiste el objeto en una herramienta cuya misión es facilitar la eliminación de los excesos de material que quedan después de chapear o rebordear a máquina o a mano el canto de un tablero con una banda o cinta de cloruro de polivinilo (por ejemplo).

10 En términos generales, el principal destino de la herramienta es el de desbastar los bordes de los cantos del tablero en cuestión o pieza que haya sido rebordada, el cual trabajo puede ser simultaneado con el de realizar ranuras o acanaladuras paralelas al borde del tablero con solo sustituir la cuchilla normal por otra provista de un apéndice sobresaliente en una esquina.

15 La cuchilla está provista, en su lado opuesto al filo, de una ranura abierta que facilita su montaje, adosada contra la superficie lateral plana de un taco-guía, por medio de un tornillo pasante que se resca radialmente en el extremo de un mango cilíndrico que profundiza lo suficiente en el interior del dicho taco-guía y que, por el lado contrario, lleva solidario un asidero que facilita el manejo de la herramienta.

20 El dicho taco-guía es una pieza prismática de base poligonal o, si conviene, circular, contra una de cuyas bases resulta adosada la cuchilla y cuya superficie lateral (plana o curva) es la superficie de deslizamiento sobre el borde del tablero, siempre de manera que el filo de la misma ataque con una inclinación favorable para los trabajos de limpieza y desbaste.

25 Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

- la figura 1 representa la vista lateral de la cabeza de trabajo del objeto del modelo en su versión de rascador;
- 30 - la figura 2, representa la vista frontal de la cabeza de trabajo de la figura 1;
- la figura 3 representa el conjunto del rascador de la fi

183860



gura 1 según el eje de corte A-A indicado en la misma.

- la figura 4, representa la vista en perspectiva de la cuchilla que se incluye en la versión de las figuras anteriores.

5

- la figura 5, representa la vista posterior de la cabeza de trabajo del objeto del modelo en su versión de rascador;

- la figura 6, representa la vista lateral de la cabeza de trabajo de la figura 5.

10

Refiriéndonos a las citadas ilustraciones, podemos ver que la herramienta comprende un mango cilíndrico 1 que en un extremo lleva adscrito un asidero 2 mientras que en el otro lleva realizado un agujero diametral roscado. Este último extremo se introduce con cierto ajuste en un agujero realizado en una cara o punto cualquiera de la superficie lateral de un taco-guía 3 que puede adoptar variadas formas según necesidades, de las que se representa la forma prismática de base triangular en las figuras 1, 2 y 3 y la forma cilíndrica en las figuras 5 y 6.

15

20

La cuchilla 4 es plana, rectangular y con un bisel filoso 5 realizado en uno de sus lados menores, el otro de los cuales lados menores lleva cortada en su centro una ranura abierta 6 que deja pasar un tornillo de fijación 7 que, en colaboración con una arandela plana 8, asegura la posición de la cuchilla 4 adosada contra una de las bases del taco-guía 3, que es atravesado por el dicho tornillo 7 cuyo extremo se acopla en el agujero diametral roscado realizado en el extremo del mango 1, con cuyo montaje quedan incorporados a dicho mango el taco-guía 3 y la cuchilla 4, cuyo bisel filoso 5 debe quedar sobresaliendo de la superficie lateral o de deslizamiento de éste en una dimensión que se regula por medio de la ranura abierta 6.

25

30

En la versión que se ilustra en las figuras 5 y 6, cambian solamente las formas exteriores del taco-guía 3, que se pre-



senta cilíndrico, y la cuchilla 4 que, en uno de los extremos de su bisel filoso 5, lleva sobresaliente una uña acodada 9 apta para realizar ranuras paralelas al borde del tablero.

5 En el funcionamiento, la superficie lateral (plana o curva) del taco-guía 3 se hace discurrir sobre el canto del tablero de manera que el bisel filoso 5 de la cuchilla 4 ataque oblicuamente a la superficie del mismo y realice la separación de los excesos de material producidos durante y después de la operación de chapado del borde.

10 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

15 NOTA DE REIVINDICACIONES

20 Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. Miguel García Baeza, con domicilio en Pº Santa María de la Cabeza nº 59, MADRID, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- Rascador para bordes de tableros, caracterizado por comprender un mango cilíndrico que en un extremo lleva adscrito un asidero mientras que en el otro va ensartado un taco-guía que, según las necesidades, puede ser de contorno curvo o prismático con bases poligonales diversas, y al cual va adosada una cuchilla.

30 2ª.- Rascador para bordes de tableros, según la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender una cuchilla plana, rectangular y con un bisel filoso realizado en uno de sus lados menores,

183860



el otro de los cuales lados menores lleva realizada en su centro una ranura abierta que deja pasar el tornillo de fijación que, preferentemente en colaboración con una arandela plana, asegura la posición de la cuchilla contra una de las bases del taco-guía, pudiendo ese mismo tornillo servir de prisionero para fijar dicho taco-guía al mango, en cuyo caso llevará éste en su extremo el correspondiente taladro u orificio roscado, quedando así unidos al mango los citados taco-guía y cuchilla, cuyo bisel filoso debe quedar sobresaliendo de la superficie lateral o de deslizamiento del taco sobre el borde del tablero en una dimensión que se regula por medio de la ranura abierta.

3ª.- Rascador para bordes de tableros, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, en uno de los extremos del bisel filoso de la cuchilla, puede ir solidaria una uña acodada sobresaliente apta para realizar ranuras paralelas al borde del tablero.

4ª.- RASCADOR PARA BORDES DE TABLEROS.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 13 de Septiembre de 1.972

P.A. de Dn. Miguel García Baeza

Victor Gil Vega.

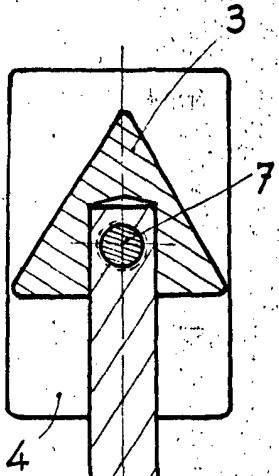


FIG. 3

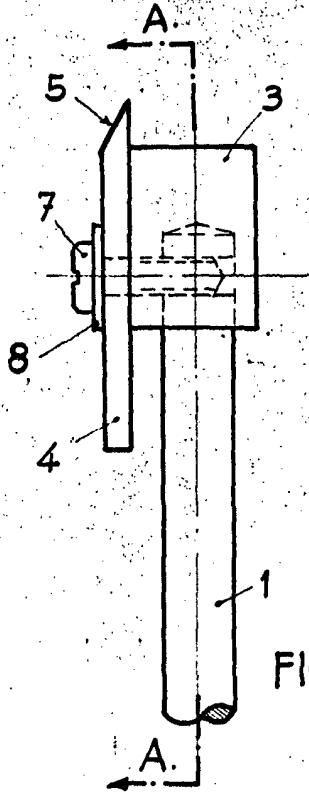


FIG. 1

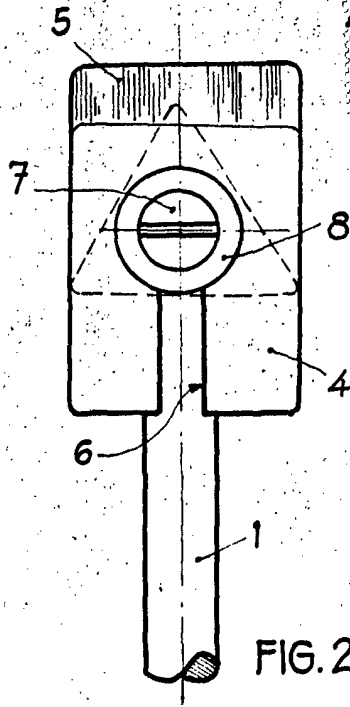


FIG. 2

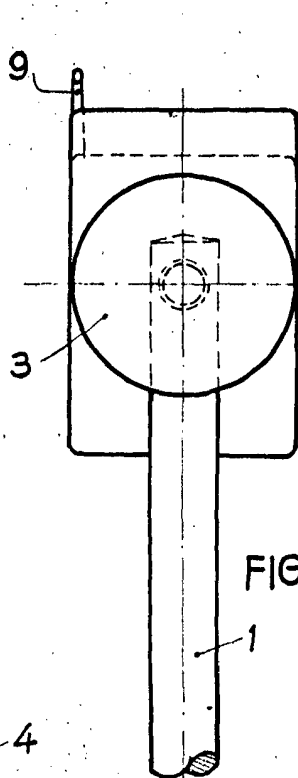
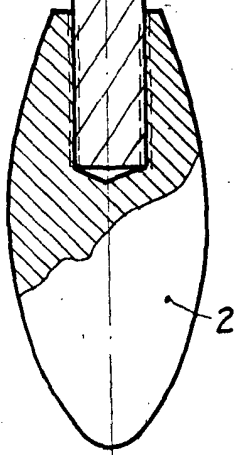


FIG. 5

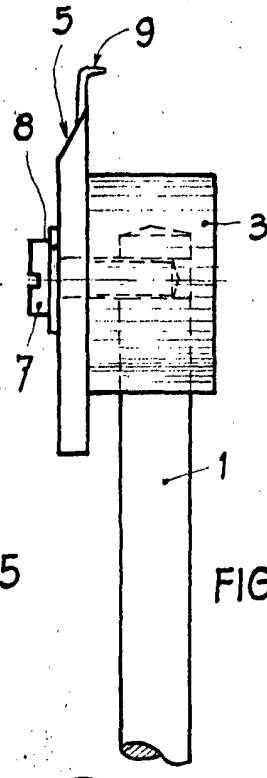


FIG. 6

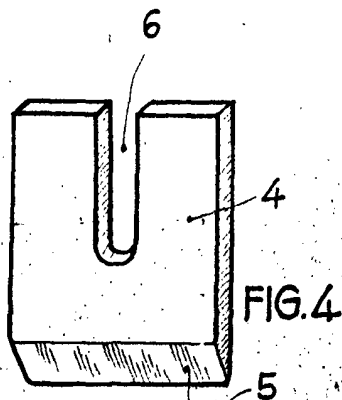


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 SEP. 1972  
*[Signature]*